AÑO XVII

EL DIA DE PALENCIA

NÚM. 5270

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Viernes 18 de Mayo de 1906 — Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

DR. ALVARADO

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Martes, jueves y domingos.

De once á una y de tres á cuatro.

Barrionuevo, 29, 2.º

Internacional Agency

Caballero de Gracia, 18 y 20

MADRID

Dirección telegráfica: INTERAGENCY

Gestiona toda clase de asuntos.—Tramitación de expedientes.—Cumplimiento de exhortos.—Obtención de certificaciones.—Legalizaciones.—Representación de Ayuntamientos.—Máquinas de escribir.—Traducciones.—Copias á máquina.—Informes de hoteles.—Balnearios y habitaciones amuebladas para las próximas fiestas.

DOCTOR NAVARRO

Médico, por oposición, de la Beneficencia Provincial

Barrionuevo, 5, pral., derecha

Consulta de 2 á 4

Finca de recreo

Se vende; está próxima á la población, contiene más de 600 frutales y bastante viñedo, con una buena casa de nueva planta; informarán en esta Administración.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA.	Mes..	1	ptas.
	Año..	10	»
FUERA.	Trimestre.	4	»
	Semestre.	7'50	»
	Año..	14	»

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: **Mayor pral. 70**

ANUNCIOS

En 1.ª plana	á	12 céntimos	línea	
En 3.ª	íd.	á 8	íd.	íd.
En 4.ª	íd.	á 6	íd.	íd.

Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

PAGOS ADELANTADOS

No se publica los dias festivos

No se devuelven los originales

GESTIONES DE NUESTROS DIPUTADOS PROVINCIALES

El viaje de la comisión de nuestra Diputación provincial ha sido realmente beneficioso. Los buenos resultados comienzan ya á tocarse.

Aparte el extracto de peticiones al ministro de Fomento, que ayer publicamos, podèmos ofrecer hoy á nuestros lectores nuevas pruebas de la eficacia de las gestiones que los diputados palentinos han realizado en Madrid

Esta madrugada ha regresado á Palencia el digno presidente de la Diputación, nuestro querido amigo don Guillermo Jubete, quedándose en Madrid los señores don José Ordóñez Pascual y don Acilino Diez, para recoger unas órdenes, que desean y que quieren traer en propias manos.

El señor Jubete ha recibido esta mañana una carta de sus compañeros de comisión, dándole cuenta de los pasos que han dado desde que dicho señor Jubete salió de Madrid.

Entre otras cosas, dicen los señores Ordóñez y Diez que ayer estuvieron con el ministro de Fomento.

Fueron recibidos por el señor Gasset con exquisita amabilidad y estuvo con nuestros diputados atentísimo y muy deferente. Les indicó los medios para más fácilmente realizar las obras del Canal de la Granja, mediante la formación de un Sindicato.

Hablóles de la construcción de caminos vecinales é indicó que libraría una cantidad mayor de la que esperábamos.

Nuestros diputados, después de dejar nota de las órdenes que deseaban, se despidieron del Sr. Gasset, de cuya entrevista salieron satisfechísimos.

Alumbramiento de aguas

Además hemos visto una carta, que el director general de Agricultura ha dirigido al señor Jubete, participándole que se han dado ya las órdenes á la comisión del Mapa geológico de España, para que estudie las condiciones en que se pueda llevar á cabo el alumbramiento de aguas en Villaumbrales.

Caminos vecinales

También el señor Jubete nos ha mostrado una carta del señor Gasset, que le dice que acepta en principio la ampliación de construcción de caminos vecinales hasta 300 kilometros, por más que de momento tenga que limitarse, en ésta como en las demás provincias, á terminar los kilometros que se están construyendo en la actualidad.

De las demás peticiones formuladas por nuestros diputados, dice el señor Gasset que las acepta todas en principio y que procurará atenderlas en cuanto le sea posible.

Felicitamos con entusiasmo á los señores Jubete, Ordóñez y Diez por el celo é inteligencia con que han cumplido la misión, que la Diputación les confió, al enviarlos á Madrid, y por el admirable resultado que de sus gestiones ha comenzado ya á derivarse.

PAGINA AGRÍCOLA

Una nueva patata

Un agricultor francés ha hecho un descubrimiento que está llamado á producir una revolución en la economía alimenticia.

Habiendo recibido dicho agricultor una especie de acerolo venenoso con encargo de cultivarlo en sus tierras bastante pantanosas, como planta de forraje, cumplió el encargo y en la primera recolección se le presentó la realización de un extraño fenómeno; uno de los acerolos sembrados, en vez de producir tubérculos pequeños y amargos como los restantes de su especie, produjo dos gruesos tubérculos de pronunciado color violáceo y menos amargos que el tipo silvestre que sirvió de semilla, por haberse desarrollado en ellos algunas substancias azucaradas y aromáticas.

Cultivada esta variedad con exquisito esmero, consiguió el labriego perfeccionarlo hasta obtener la nueva patata, que tiene la ventaja sobre la patata común de adaptarse á toda clase de terrenos y de ser de mucha mayor fecundidad; pues mientras la producción de la patata común es por término medio de 5 000 kilogramos por hectárea de terreno, la nueva patata llega á producir en terrenos secos 24.600 kilogramos, en terrenos frescos 32.480 y en terrenos de riego 39.580 por hectárea.

Antes de dar publicidad á su importante hallazgo ha querido el inventor asegurarse de la bondad y condiciones del nuevo alimento, sujetándolo á cinco años de experiencias consecutivas.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

LOS CAMINOS VECINALES

Anteayer por la tarde, para dar inmediato cumplimiento á los propósitos en que el señor ministro de Fomento se inspirara al convocar la reunión de Diputaciones, citó en su despacho al señor Burell, director general de Obras públicas, y á los señores Serantes y Nicolau, ingenieros jefes de sección del ministerio. Detenidamente fueron examinados el conjunto y el detalle de las obras hasta hoy emprendidas, y queriendo el señor Gasset que se traduzca desde luego en realidades lo que ofreciera á los representantes de las provincias, dió las instrucciones precisas con objeto de que hoy mismo salgan para las jefaturas las órdenes convenientes y los libramientos indispensables, de modo que, sin pérdida de momento, se imprima gran rapidez á la terminación de los caminos vecinales que actualmente se construyen.

Así, pues, en muchas provincias llegarán antes las instrucciones y los recursos para las citadas obras que los presidentes y representantes de Diputaciones que en estos dias han honrado el despacho del señor ministro de Fomento.

Con relación á las provincias que no encontraron en 1903, y que ahora muestran deseos de hacerlo, el ministro aguarda las propuestas oficiales para ver de satisfacerlas.

Concluidos que sean los caminos hoy en construcción, estima el señor Gasset que el Gobierno habrá encontrado el modo de ampliar los créditos para obras públicas, según aquel anunció en el Parlamento, y entonces será llegado el caso de proceder, utilizando siempre la colaboración de las provincias, á hacer muchos más caminos y á emprender otras construcciones de no menor interés nacional.

Para determinar esas nuevas obras y regular el punto referente á la conservación de caminos y acerca de otros extremos, ya indicados en la asamblea de Diputaciones, continuará el señor Gasset en comunicación con los organismos provinciales, tan pronto como los presidentes y diputados se reintegren á sus regiones.

EL TRUST PERIODISTICO

Apenas hemos hablado de este asunto media docena de palabras. Entendíamos que para la inmensa generalidad de los españoles era cuestión muy secundaria.

Pero, al fin y al cabo, es una novedad, que por lo que tiene de curiosa, más que por los beneficios que pueda producir el público, merece ser conocida.

Y hoy que el *trust* es un hecho consumado y se ha publicado la escritura de constitución y se han dado á conocer sus principales figuras, vamos á dedicarle unas líneas, copiando el siguiente escrito que nos depara un sensato periódico madrileño, que dice así:

«La Sociedad Editorial de España

El Imparcial y *El Liberal* han publicado un largo artículo, dando cuenta de haber quedado constituida la Sociedad Editorial de España por los dos citados colegas, el *Heraldo de Madrid* y los *Liberales* de Sevilla, Barcelona, Bilbao y Murcia.

Y añaden que el fin que se propone la Sociedad «no es otro sinó el de armonizar todos los elementos necesarios para que los españoles se hallen bien servidos en la aspiración que les impulsa hácia el progreso.»

«La revista—dicen,—el libro, las bibliotecas científicas, literarias, artísticas, industriales, jurídicas, constituirán irradiación propia de esta empresa. No queremos luchar con nadie, y no negaremos á los que nos han antecedido en el cultivo de las múltiples ramas del periodismo y la librería los medios de publicidad y de propaganda; antes bien, habremos de facilitárselos con fraternal generosidad, propia de los que trabajan juntos por un elevado fin común.»

Manifiestan que los periódicos que forman la Sociedad conservarán su carácter en los distintos matices de la opinión liberal y absoluta independencia de criterio, y que no intentan el monopolio del pensamiento.

Afirman que es una obra de federación, no de acaparamiento, y que la Sociedad no está formada por grandes Compañías mercantiles, ni poderosos Institutos religiosos, ni cajas oficiales, sinó que los elementos financieros proceden del público.

La Sociedad Editorial de España es anónima, y se constituye con un capital de 10 millones de pesetas representados por 10.000 acciones de á 1.000.

Se propone ampliar su acción editorial, con otras publicaciones gráficas, literarias, científicas, bibliotecas populares, de recreo y de cultura, etcétera, etc.

El Comité ejecutivo de la Sociedad Editorial de España le componen:

Don Miguel Moya, presidente.

Don José Ortega Munilla, vicepresidente.

Don José Gasset y Chinchilla, secretario.

Don Antonio Sacristán y Zavala, inspector gerente.

Han sido nombrados directores de los periódicos mencionados los señores siguientes:

De *El imparcial*, don Luis López Ballesteros.

De *El Liberal*, don Alfredo Vicenti.

Del *Heraldo de Madrid*, don José Francos Rodrígues.

De *El Liberal* de Sevilla, don Alfredo Murga.

De *El Liberal* de Barcelona, don Darío Pérez.

De *El Liberal* de Bilbao, don Eladio Albéniz; y

De *El Liberal* de Murcia, don Mariano Perní.

INFORMACIÓN MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Carrión de los Condes 17 Mayo

Precios que rigen:
Trigo á 39 rs. fanega.
Centeno á 28.
Cebada a 22.
Avena á 15.
Yeros á 31.
Fréjoles a 70.
Alubias pequeñas á 68.
Idem grandes á 100.
Garbanzos de 160 a 200.
Muelas duras a 29.
Patatas a 3 rs. arroba.
Queso nuevo á 60 y 75 rs. arroba.
Huevos á 4 rs. docena.
Entraron 300 fanegas de trigo, 50 de centeno, 200 de cebada, y 70 de avena.
Compras, desanimadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

Palenzuela 17

Precios que rigen:
Trigo a 42 rs. fanega.
Centeno a 28.
Cebada a 26.
Avena a 18.
Patatas á 3 rs. arroba.
Vino tinto a 12 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

Castrillo de Villavega 17

Precios que rigen:
Trigo á 40'50 rs. fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 24.
Yeros á 33.
Alubias á 80.
Muelas a 34.
Harina de 1.ª a 18 reales arroba.
Patatas á 3 rs. arroba.
Aceite a 56.
Vino tinto á 14 rs. cántaro.
Tendencia, á la baja.
Tiempo, variable.
Los campos, buenos.

Valladolid 17

En los almacenes del Canal entraron 100 fanegas de trigo de 41 á 41'50.
Tendencia, á la baja.
En los almacenes generales han entrado 100 fanegas á 41'50.
Centeno a 27'50.
Cebada á 23'50.
Algarrobas á 30.
Tendencia, floja.

Medina del Campo 17

Entraron 300 fanegas de trigo a 40'50 reales las 94 libras.
Tendencia, á la baja.

Rioseco 17

Han entrado 400 fanegas de trigo á 40 reales las 94 libras.
Tendencia, floja.

Nava del Rey 17

Precios al detall:
Trigo de 39 a 40 rs. fanega.
Centeno á 24.
Cebada a 20.
Algarrobas a 20 y 22.
Garbanzos de 150 a 200.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
» 2.ª á 15'50 »
» 3.ª a 15 »
Salvado de 1.ª á 12 rs. fanega.
» 2.ª a 8 »
» 3.ª a 6 »
Entraron 400 fanegas de trigo.
Compras, desanimadas.
Tendencia, a la baja.
Tiempo bueno.
Los campos, superiores.

Mota del Marqués 17

Precios corrientes:
Trigo a 41'25 rs. fanega.
Centeno a 30.
Cebada a 26.
Algarrobas á 37.
Garbanzos superiores á 170.
Idem regulares a 130.
Idem medianos á 100.
Habas á 35.
Harina de 1.ª a 17 reales arroba.
» 2.ª á 16 »
» 3.ª a 14 »
Salvado de 1.ª á 17 reales arroba.
» 2.ª a 16 »
» 3.ª á 14 »
Patatas á 4 rs. arroba.
Tendencia, floja.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, satisfactorios.

Pampliega 17

Precios corrientes:
Trigo a 41 rs. fanega.
Cebada a 33.
Garbanzos superiores á 200.
Idem regulares á 160.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
» 2.ª á 16 »
» 3.ª á 15 »
Salvado de 1.ª a 7 reales fanega.
» 2.ª á 6 »
» 3.ª á 5 »
Echaduras a 13.
Patatas a 3 rs. arroba.
Aceite á 60 arroba.
Los campos, buenos.

Cореses 17

Precios corrientes:
Trigo á 41 rs. fanega.
Centeno a 27.
Cebada á 23.
Avena a 16.
Garbanzos superiores á 200.
Idem regulares á 170.
Idem medianos á 120.
Alubias a 90.
Harina de 1.ª a 18 reales arroba.
» 2.ª á 17 »
» 3.ª á 15'50 »
Patatas a 3 rs. arroba.
Vino tinto a 14 rs. cántaro.
Tendencia, á la baja.
Tiempo, variable.
Los campos buenos.

Cerecinos de Campos 17

Precios corrientes:
Trigo a 42 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada a 20.
Lentejas á 44.
Garbanzos superiores á 180.
Idem regulares á 140.
Idem medianos á 120.
Muelas á 40.
Guisantes a 44.
Alubias a 100.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
» 2.ª a 16 »
Salvado de 1.ª a 18 reales fanega.
» 2.ª á 14 »
» 3.ª a 10 »
Cascarilla á 8.
Echaduras á 22.
Patatas á 3'20 rs. arroba.
Aceite á 56.
Tendencia floja.
Tiempo, bueno.
Los campos, satisfactorios.

Salamanca 17

Precios corrientes:
Trigo á 40 rs. fanega.
Centeno á 27.
Cebada a 26.
Avena á 17.
Algarrobas a 27.
Garbanzos superiores á 200
Alubias á 95.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
» 2.ª á 18 »
» 3.ª á 17 »
Patatas á 4 rs. arroba.
Tendencia, floja.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA

18 de Mayo.
Precios que han regido:
Trigo a 40 rs. las 92 libras.
Centeno á 27 rs. fanega.
Cebada a 20.
Avena a 14.
Yeros a 30.

Anuncia *El Liberal* que, al pasar *Heraldo de Madrid* á ser propiedad de la Sociedad Editorial de España, el señor Canalejas, que había venido inspirando al colega de la noche, se aparta del citado periódico.»

PARA LA BODA

El certamen musical

Definitivamente ha quedado acordado los orfeones y rondallas que han de concurrir al certamen musical que se celebrará en la plaza de toros el día 4 de Junio próximo:

Orfeones.—Subvencionados con la cantidad de 2.500 pesetas:

La Oliva, de Vigo.

Sociedad Artístico-Musical, de Pontevedra.

Orfeón Asturiano, de Gijón.

Orfeón Iturribide, de Bilbao.

Orfeón Pamplonés, de Pamplona.

Orfeón Burgalés, de Burgos.

Antiguos Amigos Tintoreros, de Barcelona.

El Ancora, de Tarragona.

La Viga, de Valencia.

Real Centro Cordobés, de Córdoba.

Los orfeones Círculo Católico Obrero de San José, Eco de Madrid, Fraternidad Castellana y Sociedad coral España, residentes en Madrid, serán subvencionados con la cantidad de 500 pesetas.

El orfeón Juan Bravo ha sido admitido sin subvención, é invitado á la fiesta, atendiendo su ofrecimiento de concurrir al certamen sin retribución alguna.

Rondallas.—Con la subvención de 1.250 pesetas: La Wagneriana, de Alicante; La Logroñesa, de Logroño, y Blanco y Negro, de La Coruña.

Grupos de bailadores.—Con 1.000 pesetas de subvención: el que dirige don Francisco García, de Ciudad Real; otro de Zaragoza, bajo la dirección de don José Anling, y otro de Alba de Tormes, titulado La Charrada, que preside don Fidel Criado.

Las Sociedades admitidas al certamen musical deberán estar en Madrid el 1.° de Junio próximo, á disposición de la comisión organizadora.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Preside el señor Ancoitia asistiendo los señores Vélez, Germán, García, Casañé, Monteoliva, Alonso Alonso, Pérez, Gallego, Tejerina y Olmo.

Dada lectura del acta de la anterior, y aprobada por unanimidad, se entra en el

Despacho del día

Se aprueban sin discusión los siguientes informes del arquitecto y comisión de obras:

Concediendo permiso á don Víctor Medina para revocar la fachada de la casa de su propiedad señalada con el número 7 de la calle Mayor Antigua.

Idem á don José Montoya para el revoque de la de su propiedad en la calle de los Soldados.

Idem á don Alberto Martín para variar el hueco de una casa de la orilla del río.

Idem á doña Pilar Rodríguez para ejecutar obras en la de la plazuela de la Catedral núm. 3.

Idem á don Emeterio González, en las casas situadas en la calle Mayor Antigua y plazuela de la Catedral.

Idem á don Nicolás Peláez, para proceder al revoque de la fachada de la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Idem á don Marceliano Castrillejo, en representación de don Francisco Aquejo, para construir una alcantarilla de una casa de la calle Mayor principal, que sirva de acometida á la alcantarilla general.

Idem á don Enrique Marcos, para revocar la fachada de una casa de la calle del Marqués de Albaida.

Idem á don Isidoro Fuentes, para ejecutar obras en varias casas de su propiedad.

Leida una instancia de don Jerónimo Arroyo, solicitando permiso para construir dos kioscos destinados á los transformadores eléctricos, con motivo del tendido de cables que llevó á cabo la Sociedad Eléctrica, se acordó que la comisión correspondiente informe sobre el particular.

Idem en la de don Demetrio Casañé solicitando permiso para abrir una zanja en el camino municipal de la carretera de Valladolid al prado de «La Lana», en la toma de aguas, desde el río Carrión á su fábrica de mantas.

Se aprueba el informe del capellán del Cementerio y comisión respectiva, concediendo á perpetuidad una sepultura que solicitaba doña Petra Franco.

Idem el relativo al traslado de restos, solicitado por don Julián Diez, accediendo á un traslado y denegando otro.

Pasó á informe de la respectiva comisión una instancia de doña Francisca Serasol, dando cuenta de haber establecido una fábrica de pastas, á los efectos del impuesto de consumos.

Se dá lectura al informe de la comisión del Pósito, proponiendo la liberación de fincas embargadas al establecimiento mediante el pago de los descubiertos porque se embargaron.

Vista la instancia de don Julián Galán Prieto, solicitando la liberación de dichas fincas, por haber sido ya satisfechos dichos débitos, la corporación acordó lo propuesto por la comisión del Pósito, levantando dicho embargo.

Pasa á informe de la respectiva comisión una instancia de don Juan A. Gulión, suplicando permiso para cortar dos árboles en el paseo llamado de «Los Frailes».

Se dá lectura á una moción de la comisión del Pósito municipal proponiendo la venta del trigo existente, pues de otro modo y dada la época en que nos encontramos, se perderá la mayor parte del grano.

Acordada por el Ayuntamiento la venta, se fijaron las condiciones para la subasta bajo el tipo equivalente al precio que el trigo alcance en el anterior mercado al acto de la subasta; la cantidad que se obtenga será destinada á la adquisición de nuevo grano, después del verano, y de aprobarse dicha moción, se dará cuenta á la comisión provincial de Pósitos.

El señor Casañé hace uso de la palabra para exponer que al vender á precio módico el trigo y después comprarlo en otras condiciones, se perjudicarán los intereses del Municipio.

Es de parecer que la persona que adquiera el trigo, contraiga el compromiso de venderlo en la otra época en los mismos precios.

El señor García dice que todo se ha tenido en cuenta, pero que como la pérdida sería completa, es urgente y necesario venderlo.

El señor Azcoitia manifiesta que se tendrá en cuenta lo dicho por el señor Casañé, aun cuando las dificultades que se presentarán, según cree, serán muchas, para venderlo con el compromiso que indica el señor Casañé.

Queda aprobada por unanimidad la proposición de la comisión del Pósito.

Dada lectura de una comunicación de la Tesorería de Hacienda poniendo en conocimiento del Ayuntamiento el haberse recibido de la Dirección general de la Deuda las inscripciones emitidas á su favor, se acordó que el depositario de fondos municipales se haga cargo de la cantidad de 549 pesetas 72 céntimos que representan dichas inscripciones.

Se concede permiso á don Manuel Fernández, para establecer un puesto de venta de refrescos en la plaza del Matadero.

Por indicación de la presidencia y con la conformidad de todos los concejales se acordó quedar sobre la mesa las condiciones para el arriendo del impuesto de consumos.

El señor Azcoitia solicita licencia por varios días.

El señor Alonso dice que en esta época en que las ferias se aproximan es muy necesaria la presencia del señor Azcoitia al frente del Ayuntamiento.

Dedica frases de elogio al mismo, así como el señor Casañé, y se accede á lo solicitado por el alcalde, que promete hallarse al frente de la corporación antes de los días de feria, agradeciendo las frases de elogio que se le dedican.

Se dá cuenta de haberse recibido dos folletos del doctor en Medicina don Francisco Simón, sobre hechos históricos y descubrimientos arqueológicos en nuestra S. I. Catedral.

El Ayuntamiento acordó dar las gracias al señor Simón por su fina atención y ver con mucho agrado el envío de dichos ejemplares, y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

RUMOR IMPORTANTE

¿CIRCULACION DEL ORO?

Leemos en un periódico de Madrid:

«En los círculos financieros ha corrido ayer tarde un rumor importante que acogemos con las reservas naturales y á título de informadores.

Se ha dicho que el ministro de Hacienda tiene el propósito de hacer que se movilicen las reservas de oro del Banco y del Tesoro cuando los francos lleguen á la par, acontecimiento que se cree cercano.

Es decir, que se cambiará plata y billetes por monedas de oro, sin sobreprecio alguno.

La Actualidad Financiera, en su número de ayer, y después de hablar de esto, dice:

«La ventaja es que el ensayo se hace pronto y sin gastos, y se saldrá de dudas en ocho días.

Porque es seguro que en la primera semana las ventanillas del Banco tendrán cola para cambiar billetes por oro; pero si se paga á todo el mundo en el codiciado metal, es fácil que la segunda semana haya la misma cola para deshacer lo hecho, ó sea para cambiar oro por billetes».

Nosotros creemos atrevido el proyecto y lo recogemos solamente en nuestro deseo de informar á nuestros lectores.

Es demasiado pronto para que el oro circule en España en la medida que ya se suponía esta tarde».

CRÓNICA JUDICIAL

Han comparecido hoy ante el Jurado de Astudillo Fructuoso González Castro y Alejandro del Bosque Sánchez, á quienes el fiscal ha acusado de un delito de robo en casa habitada, sin armas y por cantidad inferior á 500 pesetas, apreciando en contra del Fructuoso la agravante de reincidencia y en favor del Alejandro la atenuante de ser menor de 18 años.

El defensor, señor Gusano, sostuvo en razonado informe, que el Alejandro se limitó á vigilar los alrededores de la casa robada, obedeciendo á las amenazas del Fructuoso, por lo que concurría en favor del mismo la eximente de legítima defensa, conformándose con las conclusiones fiscales, en lo que hace relación con el Fructuoso.

El Jurado, después del resumen presidencial, dictó el siguiente

Veredicto

1.ª Fructuoso González Castro ¿es culpable de haber penetrado en unión de otra persona la tarde del diez y seis de Agosto del año último de mil novecientos cinco en la casa que en la villa de Amusco habita Lino Varona Santiago sustrayendo de ella con ánimo de lucro un portamonedas tasado en quince céntimos de peseta con cuatro pesetas en plata y además diez pesetas en dos monedas de á cinco, de cuyas dos cantidades le fueron ocupadas diez pesetas, diez y siete céntimos y el referido portamonedas?—Sí.

2.ª ¿Escaló Fructuoso González las tapias de un corral que existe ante la puerta de entrada de la casa del Lino Varona, con la que forma un todo indiviso y cuya puerta estaba abierta, y desde allí penetró en la casa violentando dentro de ella un arca y un baúl que se hallaban cerrados, en cuyos muebles causó un daño pericialmente tasado en una peseta cincuenta céntimos, y saliéndose después de hacer la sustracción por las mismas tapias del corral?—Sí.

3.ª Fructuoso González Castro ¿fué ejecutoriamente condenado por un delito de estafa?—Sí.

4.ª ¿Lo fué asimismo por otro de hurto?—Sí.

5.ª Alejandro del Bosque Sánchez ¿es culpable de haber penetrado en unión de otra persona (igual que la primera pregunta) de cuyas dos cantidades fueron ocupadas al que le acompañaba diez pesetas diez y siete céntimos y el referido portamonedas?—Sí.

6.ª ¿Escaló Alejandro del Bosque (igual que la segunda).—Sí.

7.ª ¿Nació Alejandro del Bosque Sánchez el 26 de Agosto de 1889?—Sí.

8.ª ¿Ejecutó Alejandro del Bosque los hechos en que acompañó á Fructuoso González y que describe la pregunta 5.ª, á impulsos del miedo á las amenazas que éste le dirigió?—Sí.

Sentencia

Por ésta se condena al Fructuoso González á cuatro años y dos meses de presidio correccional y al Alejandro del Bosque á la de dos meses y un día de arresto mayor.

EN SERIO Y EN BROMA

No puedo menos de confesar que todas las cosas que suceden en Nueva York me hacen la mar de gracia.

Ese es mi flaco, y no lo puedo remediar; principalmente desde que fuí huésped de los ilustres yanquis.

Yo me figuro que lo mismo que á mí acontecerá á mis amigos.

Y es natural. Todo lo que sucede en los Estados Unidos es estupendo.

Y todo verdad ..; menos lo que es mentira.

Esta mañana he leido una noticia, que *me ha hecho de reir* á cuajo lleno.

Voy á referírsela á VV., porque merece la pena.

Oigan ustedes:

«Una señorita yanqui de 29 años cumplidos, horrorizada al pensar que pudiese llegar á los 30 sin tener esposo, se hizo subastar decorosamente en una reunión de personas distinguidas.»

¡Canastos, á los 29 años!

¡Qué 29 años serían!...

Porque todavía no había doblado el cabo de Buena Esperanza...

Pero sigamos leyendo:

«Empezó por ofrecer diez mil dollars de dote al caballero que la aceptase.

Silencio en el público. Subió después á 15 000 dollars, con igual resultado, y siguió subiendo hasta los 20 mil. Al llegar á esa cifra surgió el primer pretendiente, al que siguieron varios.

Lo original del caso en favor de la señorita fué que la cantidad del dote subastado empezó á descender en vista de la competencia, y la afortunada yanqui, que estaba dispuesta á dar 40 ó 50 mil duros por un marido, se llevó á un joven rubio muy simpático y en buen estado de robustez, por la módica suma de 100 pesetas.»

Eso ha pasado en los Estados Unidos. ¡Allí tenía que ser!

Porque en España, á buen seguro que la subasta se hubiera declarado desierta.

Nuestros pollos son partidarios de las exposiciones.

Pero ¿de las subastas?

¡Piscis!

CANTACLARO

Qué esperais de los remedios

LA CURACION

Las Píldoras Pink curan

Decimos que las Píldoras Pink curan, y cada vez que lo afirmamos lo probamos.

Existen muchos remedios que en los que veais hacen eso? No. Las Píldoras Pink os dan por consiguiente garantías de eficacia que ningún otro medicamento da. Publicamos periódicamente certificados de personas curadas. Damos sus nombres, sus señas. Deseamos, además, dar desde hace mucho tiempo, sus retratos, no un dibujo más ó menos parecido, sinó sus propias fotografías. Después de muchas investigaciones hemos encontrado al fin un procedimiento que responde á nuestros deseos. Hoy os damos la fotografía de una joven que acaba de ser curada de anemia por las Píldoras Pink. Esta joven es la señorita Petronila Ruestes, que vive, calle de la Aurora, en Torres de Segre (provincia de Lérida.) He aquí lo que nos escribe:

Señorita Petronila Ruestes
(Fot. Mariné, Barcelona)

Tengo grande alegría al informaros que las Píldoras Pink me han curado de una anemia arraigada, de una debilidad tan grande, que me había visto obligada á abandonar toda clase de trabajo. Había perdido completamente el apetito y habían desaparecido los buenos colores de mi cara. Tenía amoratados los labios y color terroso. No sabía qué hacer para curarme, pues había tomado toda clase de medicamentos sin el menor resultado. Una amiga me aconsejó que tomase las Píldoras Pink, y en esto me dió un buen consejo. Al terminar la tercera caja me encontraba cambiada por completo. Continué el tratamiento, y en la actualidad me encuentro fuerte, mi buen color ha vuelto á aparecer, no tengo más opresión, cómo bien, no sufro de insomnios ni de dolor de cabeza. Doy á usted las gracias por haberme curado.

Las Píldoras Pink os curan, no pueden dejar de curaros, han curado ya á tantas personas, que sería extraordinariamente raro el que no hiciesen en usted lo que han hecho para tantas otras ya. Las Píldoras Pink curan las enfermedades siguientes: anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general y las enfermedades del estómago, reuma. Si sufrís de alguna de estas enfermedades, tomad las Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiuna pesetas las seis cajas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SAN PEDRO CELESTINO, PAPA

Nació este bienaventurado en Esernia, pueblo de la Italia, por los años de 1221; y habiendo perdido á su padre á los cinco de su edad, su madre viuda con 12 hijos, de los cua es el onceno era nuestro santo, le dedicó á los estudios, pues que descubría talento é inclinación á las letras. Era de veinte años cuando habiéndose retirado á un monte, cavó una gruta en que ni cabía echado, ni podía estar de pies. Pasó tres años en rigurosas penitencias, alimentándose con raices y yerbas, logrando con la oración y el ayuno vencer importunas y violentas tentaciones. Dios, que le había destinado para plantear en su Iglesia un nuevo orden de anacoretas, divulgó la fama de su santidad, y se le juntaron algunos compañeros deseosos de caminar bajo su dirección por las sendas de la virtud. Las instancias de sus discípulos y una divina revelación le obligaron á ordena se de sacerdote, desde cuya época subieron de punto sus austeridades. Habiéndose reunido ya gran número de discípulos; y habiendo solicitado del Papa Gregorio X la aprobación de la nueva orden, le dió para su regimen la regla de San Benito. Hizo florecer el santo la observancia religiosa, y vino á resucitar el espíritu del Patriarca, que con los tiempos se había amortiguado en Italia. Más de dos años habían pasado desde la muerte del Papa Nicolás IV, sin que los cardenales pudieran convenirse en la elección del sucesor de San Pedro cuando el cardenal de Ostia que conocía la gran virtud de nuestro santo, le propuso para ocupar la silla Pontificia; y aprobada por todos la elección, fué consagrado Papa el año 1294, tomando el nombre de Celestino. Mas como había aceptado esta suprema dignidad con harta repugnancia, aun no hacía seis meses, cuando suspirando por su amable soledad, renunció con asombro del mundo las glorias de la tierra. Trató de volver á su retiro; mas el sucesor, temiendo algún trastorno por lo mucho que el pueblo le veneraba, trató de asegurarse de su persona, y le puso preso en el castillo de Fumona. *No tegon de qué quejarme*, decía el santo en su prisión, *celda quería y celda tengo*. Agobiado bajo el peso de los años, y extenuado por el rigor de las penitencias rindió su alma al Criador, á los diez meses de su encierro en Fumona, y 75 años de edad.

En Roma Santa Pudenciana, Virgen; Pudente, su padre y el triunfo de los Santos Caloero y Parterio, martires. En Nicomedia San Filotero y seis Vírgenes, mártires. En Cantuaria San Dunstano, obispo. En Bretaña San Ibon, presbítero.

Cultos

En San Pablo á las siete comunión general para los asociados de San José. A las siete de la tarde Rosario y ejercicio del día 19 al Santo Patriarca.

En la Soledad hay Velada á las diez para los Adoradores del Santísimo Sacramento

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 5; terneras, 5; carneros, 0; corderos, 40; lechazos, 8; ovejas, 0; cerdos, 2

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Miguel Iglesias Arroyo, casado, 77 años Mayor principal, 166; Nazario Pérez Nava 11 meses, Zurradores, 6; Martina Petra Jorge Méndez, soltera, 21 años, Don Sancho, 1, 3 y 5; Luis Martínez Martínez, 1 mes, Segunda Boca-Plaza, 3

NOTICIAS

Continúa siendo muy visitado todas las noches el notable Cinematógrafo del señor Pinacho, principalmente en la sección de las diez y media de la noche, que es la sección de moda.

Anoche se estrenó la película *Robo de una máquina de escribir*, que únicamente posee el Cinematógrafo del señor Pinacho, y que fué anoche muy celebrada por el público.

En breve recibirá el señor Pinacho una notable colección de películas, todas de viajes; y, además, se propone ir á Madrid para impresionar la comitiva; la ceremonia de la boda y los principales festejos, que con este motivo se han de celebrar, para poder obsequiar con ellas al público palentino, á cuyas atenciones está muy reconocido el señor Pinacho.

Ha dicho alguien que de cuanto se ha dicho acerca de un estandarte que el regimiento de Talavera ha enviado á Madrid, sólo ha quedado el estandarte.

Y eso es inexacto. Lo único que no ha quedado ha sido el destino del estandarte; puesto que éste ha sido destinado al Museo de caballería y no á la princesa Victoria, como á nosotros nos aseguró quien, al parecer, tenía motivos para saberlo. Pero ¿lo demas? Lo demás ha quedado todo, cual nosotros lo dijimos: ha quedado el estandarte, que es una preciosidad; ha quedado la labor de la señorita Gordaliza, que ha realizado una primorosa obra de arte y ha quedado nuestra buena voluntad y nuestra constante admiración hácia los dignísimos jefes y brillante oficialidad del regimiento de Talavera.

En Villamoronta se anuncia vacante la plaza de médico titular, con el sueldo anual de 100 pesetas, siendo el plazo para solicitarla el de 15 días.

El 16 de Junio próximo tendrán lugar en el Juzgado de instrucción de Saltanás las subastas de los bienes embargados á los procesados Antonio Cosas y Lorenzo Maté.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa se autorizó á don Anastasio Arascita para remitir á Villodrigo y á la consignación de don Félix López, una escopeta y cuatro revólvers.

Por el Gobierno civil de Valladolid se autorizó á don Ciriaco Vicenti, para remitir á Osorno y á la consignación de don Santiago Marcos, de Melgar, cuatro pistolas.

Ayer tarde fué auxiliado por los agentes urbanos un mendigo transeunte llamado Valentín González, que falto de alimento y al beber agua en la fuente que existe en la plazuela de Zurradores, cayó al suelo, produciéndose varias heridas.

En una casa de aquella vecindad fué curado y alimentado el desgraciado pobre.

Se ha concedido la pensión de 270 pesetas á doña Adelaida Inyecto, viuda del maestro que fué de Villabermudo, don Domingo del Valle.

Blandura y desangre de encías y sarro de los dientes desaparece con el uso diario del LICOR DEL POLO, el mejor dentífrico. Farmacias.

Nos dicen que por la superioridad se ha dispuesto que el brillante regimiento de Talavera, de guarnición en esta plaza, ha sido destinado á dar escolta á los príncipes y representantes extranjeros, que han de venir á la celebración de la boda del rey.

La noticia la conocíamos hace días, y la hacemos pública, al verla en la prensa de Madrid.

Nuestra más entusiasta felicitación á nuestros simpáticos militares.

Nos consta que el presidente de la Diputación señor Jubete, y sus dignos compañeros de comisión señores Ordóñez y Diez, apenas recibieron la noticia de los perjuicios ocasionados por el temporal del domingo último en Sotobañado y otros pueblos de esta provincia, fueron á ver al ministro de la Gobernación para recabar algún auxilio para los perjudicados.

No encontrando al conde de Romanones, le dejaron una carta pidiéndole hora para verle, y los señores Ordóñez y Diez celebrarán la entrevista con ese objeto, por más que se les haya asegurado extraoficialmente que es difícil que se consiga cantidad alguna, por no haber en el presupuesto consignación para calamidades.

De todos modos, es muy laudable la iniciativa de nuestros diputados, á quienes se lo agradecerán de todas veras los vecinos de Sotobañado y demás pueblos perjudicados por el temporal.

Ha circulado hoy la noticia, de que el rey y la princesa Victoria, á su paso para Madrid, se detendrían de once á una en Venta de Baños para presenciar las maniobras que había de ejecutar el regimiento de Talavera.

Hemos procurado comprobar la noticia y nuestros informes son que la Capitanía general de Burgos ha ordenado, que se vea si en las proximidades de la estación de Venta de Baños existe algún campo espacioso, en donde pueda formar dicho regimiento, y con ese objeto han salido esta mañana las fuerzas de Talavera, en las que desde hoy han formado los quintos.

Cierto que el regimiento con estandarte y banda de trompetas, rendirá honores á S M y á S A. R. en Venta de Baños. Pero de maniobras nada se sabe

También parece que se ha confirmado la probable marcha del regimiento á Madrid, para dar escolta á las representaciones extranjeras, durante las fiestas de las bodas reales.

Con fecha 12 del actual ha sido confirmado por la representación del Estado del arrendamiento de tabacos y dirección general del timbre, el nombramiento acordado por la compañía «Unión Española de explosivos» de los agentes don Manuel Gómez y don Eduardo Vignier, en esta provincia, para evitar el contrabando

En Boada de Campos se halla vacante la plaza de médico titular con la dotación de 50 pesetas

El plazo para solicitarla es el de 15 días.

En Bárcena de Campos se ha dejado sentir estos dias fuerte temporal de lluvias.

Señora viuda, sola, de buenos antecedentes, desea colocarse con señor Sacerdote un señor solo ó casa de poca familia, en esta capital ó fuera de ella.

En la Administración de este periódico darán razón.

INFORMACION DE «EL DÍA»

Servicio telegráfico y postal

EL CUMPLEAÑOS DEL REY

Madrid 17, 7 tarde

Capilla pública

Esta mañana se ha celebrado en palacio capilla pública. Ha oficiado el ilustrísimo señor Obispo de Sión y ha tenido lugar la tradicional ceremonia de la ofrenda en la que don Alfonso ha depositado tantas monedas de oro como años cumplía hoy.

Las galerías estaban llenas de público que ha presenciado el desfile de la comitiva en la que formaban además de don Alfonso, doña Cristina y los infantes, gran número de grandes de España, caballeros de las Ordenes militares, gentiles hombres y otras clases palatinas.

La corrida régia

Deseando librarse el conde de Romanones, de los muchos compromisos que trae consigo la repartición de billetes para los espectáculos públicos y en vista de que ha recibido más de 7.000 peticiones, acordó se encarguen de eso otras personas, que no sean ministros de la corona.

Al efecto, esta mañana se reunieron en Gobernación el presidente de la Diputación provincial, un representante del capitán general y los sub secretarios, para ocuparse del reparto de billetes para los toros.

LA BODA DEL REY

Madrid 17, 9 noche

El álbum de los alcaldes

Hoy ingresaron en el Ayuntamiento 2.000 pesetas, con destino al álbum artístico que piensan regalar á don Alfonso gran número de alcaldes de España.

Con dicha suma, suben á 30 000 pesetas lo recaudado por el señor Vincenti.

Faltan todavía por acudir á la invitación hecha unas dos terceras partes de alcaldes.

El álbum irá guardado en una magnífica caja de plata repujada.

Adorno de calles

Esta noche llegará el material que envía una casa inglesa, para adornar el ministerio de la Gobernación y varias calles.

NOTICIAS VARIAS

Madrid 17, 9 noche

Exposición

Esta tarde se ha verificado la inauguración de la Exposición Nacional de Bellas Artes, asistiendo don Alfonso, la reina madre y los infantes, el Gobierno, y el cuerpo diplomático y numerosa concurrencia.

Al entrar don Alfonso, ejecutaron los coros el himno de Bretón.

Verificado tan solemne acto, recorrieron todos los asistentes las salas de vasto edificio, admirando las obras más notables que allí se exponen, tanto de pintura, como de escultura, grabado y arquitectónicas.

Los infantes, después de la inauguración se dirigieron á dar un paseo y luego á la corrida de toros organizada por la Asociación de la Prensa.

Acuerdos de los integristas

La comisión de acción designada por la Asamblea de los integristas ha redactado los acuerdos.

Consisten éstos en la inmediata propaganda político social del programa del partido, según la interpretación del jefe señor Nocedal.

Los integristas harán esa propaganda en las Cortes, en la prensa y en mitins y en los círculos políticos.

Se constituye una junta ó comisión permanente, compuesta por los jefes regionales de Cataluña, Vizcaya, Andalucía y León.

Ha sido ratificado en la jefatura del reino de León el señor Olairac.

Esa comisión redactará en el plazo de tres meses un cuestionario completo de cuestiones sociales para crear en los círculos integristas una sección obrera.

Otro de los acuerdos ha sido prohibir á los afiliados al integrismo que dispongan de sus votos ni del de las personas que de ellos dependen como criados, y renteros, sin el beneplácito de la junta provincial y del jefe de la región.

Nuevo gobernador de Sevilla

Se indica para el Gobierno de Sevilla, al que lo fué de Zaragoza señor Sánchez Lozano.

Una visita

D. Alfonso ha ido esta tarde á visitar las obras del palacio de El Pardo.

Integristas y carlistas

Dícese que muchos integristas, admiradores del señor Vázquez de Mella, desean unírsele incondicionalmente.

La corrida de la Prensa

La corrida de toros está concurridísima, ofreciendo la plaza un efecto grandioso.

Los toreros especialmente *Fuentes* y *Machaquito*, han sido ovacionados.

La disolución de Cortes

Amigos de don Antonio Maura le atribuyen esta frase que no deja de tener gracia sobre todo en los actuales momentos:

«El decreto de disolución es un número del programa de festejos y por su carácter más adecuado para las fiestas de San Isidro que para las de la boda regia.»

Barcelona y el arancel

Comunican de la ciudad condal que se ha iniciado un movimiento de protesta general contra el nuevo arancel.

Los alcoholeros

Una comisión del Sindicato de fabricantes de alcohol ha visitado á los presidentes del Senado y del Congreso y á los ministros de Fomento y Estado para interesarles en la inmediata solución del problema alcoholero.

El señor Canalejas se mostró partidario de la reapertura de Cortes. Así—dijo—se lo he significado reiteradamente al Gobierno, pero respeto las razones de éste para tener cerrado el Parlamento.

En análogos términos se expresó el general López Domínguez.

Los señores Gasset y duque de Almodóvar ofrecieron hablar del asunto con el jefe del Gobierno.

DEL EXTRANJERO

Madrid 17, 9 noche

La «Duma» en Rusia

En vista del gran número de diputados que tienen pedida la palabra en contra del discurso de la Corona, la Duma ha acordado concederla solamente por cinco minutos á cada uno

Complot anarquista

Se ha descubierto un complot anarquista fraguado contra el gran duque Cirilo. Cerca del palacio que ocupa se encontraron varias bombas que afortunadamente no estallaron.

Se han hecho por la policía varias detenciones.

De Gibraltar

Ha zarpado con rumbo á Inglaterra el yate real «Victoria y Alberto» conduciendo á bordo á la reina Alejandra; á la salida los buques surtos en este puerto y las baterías de la plaza hicieron salvas de 21 cañonazos. La soberana marcha muy satisfecha de su estancia en este puerto y en general de su viaje todo

Los ingleses en Africa

Comunican de Londres que las tropas inglesas continúan sufriendo grandes descalabros en el Sur de Africa, viéndose obligadas á incendiar las aldeas.

CONTRA LAS ADMISIONES TEMPORALES

Madrid 18, 11 *mañana*

El Centro Castellano

Anoche se celebró la anunciada reunión, en el Centro Castellano, para tratar la cuestión de las admisiones temporales.

La concurrencia fué numerosísima, asistiendo, entre otras personalidades, los presidentes de las Diputaciones de Valladolid, Burgos, Segovia, León y Logroño. Los demás presidentes de las restantes provincias castellanas enviaron quien los representaran.

Presidieron los señores Lozano, Alonso Romero, Llorente, Araujo, Hernández, Alejandro, Fernández de Velasco, el presidente de la Diputación de León y los representantes de las de Segovia y Logroño.

Leyéronse adhesiones de los senadores y diputados.

Pronunciáronse elocuentísimos discursos, llenos de entusiasmo, por los señores Garijo, Soto, Muñiz, Muro, Hernández, Alejandro y Alonso Romero, siendo todos muy aplaudidos, y llamando poderosamente la atención el palentino don Jesús Rubio Coloma, exdirector de EL DIA DE PALENCIA.

Habló también el presidente de la Diputación de León, que fué ovacionado.

El presidente del Centro Castellano señor Araujo hizo admirable resumen de todos los discursos.

La conformidad de pareceres fué unánime. Todos estuvieron conformes en oponerse á las pretensiones de los catalanes, exponiendo al mismo tiempo la necesidad urgente de practicar toda clase de esfuerzos para impedir á todo trance que sean concedidas al fabricante catalán las admisiones temporales.

Se acordó formular contra éstas razonada y enérgica protesta, solicitando el auxilio de todas las fuerzas vivas de Castilla, haciendo un llamamiento especial á las Diputaciones y Ayuntamientos.

Finalmente se nombró una comisión compuesta de los presidentes y secretarios de las secciones provinciales del Centro Castellano, á fin de que, en el plazo más breve posible, estudien la cuestión.

La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo.

ÚLTIMA HORA

Madrid 18, 4 tarde

Más contra las admisiones temporales

Los diputados provinciales de Palencia señores Ordóñez Pascual y don Acilino Diez y el diputado á Cortes señor Manrique, han visitado al ministro de Hacienda, para protestar contra las pretensiones de los catalanes, que solicitan las admisiones temporales del trigo.

El señor Mella

Aunque se ha anunciado que el diputado carlista señor Mella había desistido de asistir á la fiesta de solidaridad de Barcelona, por proponerse visitar Cádiz y Jeréz, sin embargo se le ha escrito para que acuda, y se cree que Mella irá á Barcelona.

Crisis á granel

Además del Ministerio portugués está en crisis el Gabinete italiano á consecuencia de haber sido derrotado en el Parlamento.

Mejor

Dicen de Roma que se ha desmentido la noticia del atentado contra la reina de Inglaterra.

Lios liberalescos

A consecuencia de las opiniones atribuidas á los señores Canalejas, Montero Ríos y López Domínguez contra la disolución de las Cortes, insístese en asegurar que, á mediados de Junio, el señor Moret planteará la crisis total.

Se hacen sabrosos comentarios y conjeturas.

LA BOLSA

Cotización del 17 de Mayo

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	82	20
Idem fin de mes.	82	40
Idem íd. del próximo.	00	00
5 por 100 amortizable.	101	40
Exterior estampillado.	00	00
Acciones del Banco de España.	442	00
Acciones de Tabacos.	408	50
París, vista.	6	10
Londres, vista.	26	96

LIBROS Y REVISTAS

«Nuevo Mundo»

Coincidiendo con la apertura de la Exposición de Bellas Artes, *Nuevo Mundo* publica en su número de hoy una magnífica información de este asunto, dando á conocer algunos de los cuadros más notables y los retratos de los artistas que forman el Jurado de la sección de pintura.

También publica el popular semanario las siguientes notas gráficas de actualidad.

España en Marruecos: Tetuán y Larache. El arzobispo de Valencia y el obispo de Madrid Alcalá.—La reina en el Fomento de las Artes.—El concurso hípico.—El nuevo bey de Túnez.—Traslación de los restos de Cánovas al Panteón de Atocha.—Las tiples del Gran Teatro, etc., etc.

IMAGENES DE TALLA

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los herniados y en agradecimiento al médico director del Gabinete mecanoterápico de Madrid, me complazco en hacer público que:

Padeciendo mi señora una hernia, que puso varias veces en peligro su vida y cansado de emplear todos los medios conocidos para su curación, acudí á la consulta de dicho médico-especialista, con tan buen acierto, que gracias al aparato construido bajo su dirección en el Gabinete mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, y de los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido todo peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy también por bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.

Gerardo Varela Arias, abogado y notario.

Noya 29 Abril 1906.

Advertimos que el representante de dicho Gabinete mecanoterápico estará en Palencia los dias 21 y 22 en el Hotel Continental y recibirá de 11 á 6 á cuantos le necesiten.

SOMBREROS DE CAMBRAY

VESTIDOS DE NIÑOS

Ropa fina confeccionada

Camisas á medida

CASTILLERO (Camisero)

148, Mayor pral., 150

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

A los labradores

«La Realidad» Sociedad anónima de crédito y seguros, domiciliada en Madrid, asegura contra el pedrisco y contra el incendio las cosechas de cereales, tanto en el campo como en la era.

Representante en esta provincia, don Francisco Caballero, Osornillo, y en Palencia, don Natalio Villegas, Mayor principal, núm. 125.

HERNIADOS (quebrados) ¿Quereis curar, si es posible, vuestras hernias y en todo caso defender vuestra vida contra los riesgos gravísimos de esa clase de enfermedad? Leed el FOLLETO que acaba de publicar el ortopédico D. JERONIMO FARRE GAMELL, pedid luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja y después obrad.

Se envía gratis, á quien lo pida á su autor.

Puerta del Sol, número 9, principal, Madrid.

JUSTO ES DECIRLO

Surtido en camisas, corbatas, bastones, sombrillas, botonaduras, ropa blanca, género de punto, etc., etc.

No presenta nadie un surtido tan numeroso y de tan buen gusto y de precios tan económicos como la camisería

AL BLANCO Y NEGRO

Mayor principal, 45, Palencia

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan

ESPECÍFICOS
DEL
DR. HUMPHREYS
Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

ESPECIFICO

Número 4.—Cura la diarrea en niños y adultos.
» 5.—Cura la disentería y cólico bilioso.
» 7.—Cura la tos y la bronquitis.
» 10.—Cura la dispepsia y estreñimiento.
» 15.—Cura el reumatismo.

Precio de un frasco, pesetas 1,75

De venta en Palencia: Droguería de Angel Torres, Mayor principal, 35.

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del doctor Humphreys.

Depósito general para España: Alfredo Riera é hijos, (nombre registrado), Nápoles, 166, Barcelona.

FABRICA
DE
PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS
franceses, belgas, alemanes y del pais.
DECORACIÓN DE FACHADAS
cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.
MARMOL COMPRIMIDO
fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.
Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO
PALENCIA

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA
DE
DOMINGO CANTUCHE
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, *con cadena á 9 pesetas uno*; de *acero* sistema ROSKOPF, *con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.*

Un diluvio de retales

de varios géneros, más UNA PARTIDA de otros, se liquidan en el COMERCIO DE OCEJO, del 21 de Mayo al 10 de Junio.

Por 3	Ptas.	Refajo punto inglés.	Por 1,75	Ptas.	Falda percal volante.
Por 0,75	»	Boinas para chicos.	Por 2 25	»	Falda cretona, con ruedo
Por 0 50	»	Vara escocesa forros.	Por 1,25	»	Pantalón señora, tira bordada.
Por 0,75	»	Pañuelo lana, cuello y cabeza.	Por 0,20	»	Pañuelo percal, cabeza.
Por 0,30	»	Vara percales claros anchos.	Por 1,75	»	Faja buena 6 varas largo.
Por 0.40	»	Vara satines lisos.	Por 1 25	»	Faja buena más corta.
Por 2	»	6 varas franela camisas.	Por 0.75	»	Faja buena para chicos.

Plaza Mayor, 11, Palencia.—Precio fijo.—Ventas de día y al contado

NOTA De los pañuelos de lana, que sirven para la cabeza, mujer, y cuello hombre, solo venderé uno á cada persona, para que todos se aprovechen.

Necesitando el 5.º Regimiento de Artillería

de guarnición en Madrid, adquirir 250 mantas para ganado, los señores fabricantes que deseen tomar parte en el concurso, pueden dirigir sus proposiciones al comandante mayor de dicho Regimiento. Las condiciones que han de tener las mantas se remitirá á quien las pida.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 9 bis, *Rue Lacuée, PARIS* Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Desconfiar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA
1906
Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona*** y ***Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico*** y ***Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispano-americanos.***

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º ***América del Norte: Méjico.***
3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.
FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE
PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

De venta en la imprenta de ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor pral., 70

GRAN HOTEL CONTINENTAL
Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2
TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA
FEDERICO GARCIA SAHAGÚN

Construido este edificio expresamente para Hotel en 1888 ha sufrido dos notables ampliaciones en 1892 y 1894 en vista del creciente favor del público convirtiéndolo ya en el primero y más confortable de la capital.

Espaciosas habitaciones decoradas con elegancia y dotadas de todo el *confort* imaginable.

Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Gran salón-comedor adornado con gran lujo, capaz para ochenta cubiertos y otros comedores particulares.

Magníficas salas de baño, delicioso jardín y extensas galerías cerradas de cristales.

Economía en los precios.—Exquisito trato

Excelente servicio de repostería y pastelería.
Cocina española, francesa é italiana.

Se reciben encargos particulares
Se sirven banquetes

Omnibus con el anuncio de este Hotel á todos los trenes
GRAN HOTEL CONTINENTAL
Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2
TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejrcicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes, en rústica, 1 pta.

Reglamento de secretarios de Ayuntamientos, en rústica, 0'50 ptas.

De venta en la imprenta y librería de *Abundio Z. Menéndez*, Mayo, principal, 70.

VENTA

Se hace de una casa, sita en la calle del Hospicio, núm. 20; para tratar, con su dueño Luis Bregel.

VENTA DE CASAS

Se hace de tres contiguas situadas en el centro de la población; en esta imprenta enterarán.

LEGISLACIÓN
de aguas, puertos, canales y pantanos

por Manuel Aleu y Carrera, abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Precio 2,50 pesetas en rústica y 3 encuadernado en tela.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

SE VENDEN

en Villarramiro, 238 corderos y la mitad de 268 reses lanares de buena edad á buen partir con su dueño Victoriano Sánchez, que estará en dicho coto hasta fines de Mayo.

MANUAL DE LA COCINERA

Folleto en rústica muy útil y necesario en todas las casas; de venta á 1,25 pesetas en la imprenta de Abundio Z Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

SOMBRERERIA DE LAS 3 B B B

En la sombrerería de la señora viuda de D. Félix Guerra, la más antigua y acreditada casa de esta población por su mucha edad, pone al frente del establecimiento á su nieto Pablo Espinosa Guerra, y ofrece sombreros y gorras de las mejores fábricas de España y del extranjero; sombreros de copa y para eclesiásticos, á precios sumamente económicos.

No confundirse

Sombrerería de las 3 B B B, casa de la señora viuda de D. Félix Guerra, junto al comercio de Polo.

Nota Se hace gran liquidación de todos los géneros.

Calle Mayor pral., núm. 93

La Fiesta Nacional

Revista taurina de Barcelona. Veinte céntimos el número.

De venta en la administración de este periódico.

CABRA

Recién parida, con su cría, se vende; informarán en esta Administración.

Madera para carreteros

Se vende una partida de almones; para tratar, con Eduardo Rodríguez, en Fuentes de Nava.

Dependiente

de barbería, que sepa bien el oficio, y de buenas costumbres; se necesita en casa del practicante Serafín López, Mayor pral., 24.

LEY
para la represión de los delitos
contra la Patria y el Ejército

y Reel orden de 23 de Abril de 1906, adoptada para facilitar la aplicación de la misma.

PRECIO 25 CÉNTIMOS

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

CORRESPONSALES

Se necesitan personas en cada uno de los pueblos y aldeas de esta provincia para desempeñar en su localidad respectiva la corresponsalía de un importante diario de Madrid.

Las personas que deseen ser corresponsales deberán dirigirse con la mayor brevedad á don Marciano Zurita, redacción de EL DIA DE PALENCIA.

La persona

que haya perdido una perra color café, pequeña, con collar, puede pasar á recogerla á la calle de Santa Marina, núm. 4, donde se halla recogida.

Sellos de caouchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía

Imp, Lib, y Enc, de Abundio Z. Menendez